

Acta de Sesión ordinaria 29-2016

Acta de Sesión ordinaria 29-2016, celebrada el día 04 de octubre del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:25 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Neftali Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Osmin Ivan Morera Rosales Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente,
Ausentes:	
Yorleny Acuña González Roberto Bolívar Barahona Gerardo Mora Hernández Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Presidente Municipal Concejal Suplente Concejal Suplente. Concejal Suplente.

La presencia de la señora secretaria Municipal, Kattya Montero Arce.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Actas ordinarias nº 28-2016 celebrada el día 27 de setiembre del 2016.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 25

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Comprobación del Quórum.

El señor Neftali Brenes Castro, Presidente en Ejercicio en ausencia de la señora Yorleny Acuña González, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cinco votos.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Neftali Brenes, presidente en ejercicio solicita un espacio de dos minutos para dar un receso para analizar el acta N° 28-2016, celebrada el día 20 de setiembre del 2016, para después someterla a votación.

Se realiza la siguiente enmienda:

Según MOCIONES CAPITULO XII, MOCION n° 1, ACUERDO N°10, se Acuerda autorizar al señor José Francisco Rodríguez Johnson para que realice el convenio con la Empresa San Antonio. Esta es aprobada con cinco votos.

Se reanuda sesión una vez realizada la enmienda, se somete a votación el acta de sesión Ordinaria n°28-2016 estas DEFINITIVAMENTE APROBADA.

CAPITULO II. ORACION

El señor Neftalí Brenes procede a realizar la oración.

CAPITULO III. AUDIENCIA

No hay

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 18

El señor Osmin Morera, procede a leer el artículo n° 25, del código municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe formulario por parte de la secretaria el día 30 de setiembre del 2016 solicitud que será vista hasta el próximo martes 4 de octubre en sesión ordinaria, enviada por Temporalidades de la Iglesia Católica, donde solicita permiso para realizar actividad en el salón Parroquial al mismo tiempo solicita Licencia Temporal de Licores y patente de venta de comida y bebidas sin contenido alcohólico. Para el día 01 y 02 de octubre del 2016, en la comunidad de San Miguel de Rio Blanco. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo aprobar dicha actividad y conceder licencia temporal de licores, el mismo debe de ser cancelada en plataforma de servicios, aunque ya se realizó la actividad.**

Inciso b.

-Se recibe oficio donde se hace invitación enviada por MOPT, CICAP y Universidad de CR, tiene el agrado de invitarle a la capacitación dirigida a las autoridades de gobierno local.

El día 21 de octubre del 2016 con el horario de 8: a.m a 4:30 pm en el Auditorio CICAP-UCR 4to piso. **Una vez analizado el Concejo Municipal se toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe oficio CE-41-2016, emitido por la Lcda Silvia María Jiménez Jiménez, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, para que analice, estudie y dictamine. Expediente n° 19.592 "Creación de un Deposito libre de Comercial en el área del Cantón de Talamanca " **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe formulario de solicitud de permiso para realizar actividad en la comunidad de San Miguel de Rio Blanco, enviado por Temporalidades de la Iglesia Católica de Puntarenas. Cedula Jurídica nº 3-010-2283347, para realizar actividad los días 01 y 02 de octubre del 2016, adjunta todos los requisitos solicitados. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe oficio CI-BPM-01-09-2016, invitación de parte de la Unión Nacional de Gobierno Locales, IFAM, UNED donde se invita al Concurso Nacional de Buenas Practicas Municipales, Taller y Feria Nacional de Intercambio de Buenas Practicas Municipales, a realizarse en el Hotel Double Tree by Hilton Cariari, San Antonio de Belén, Ciudad Cariari los días 22 y 23 de noviembre del 2016. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso f.

Se recibe invitación de parte de la Universidad de Costa Rica, MOPT, CICAP a una capacitación llamada "Instrumentos para la Gestión de Desarrollo Local, Pensamiento Estratégica y Alianza Publico Privada" el día viernes 21 de octubre del 2016 con un horario de 8:00 a.m a 4:30 p.m con el fin de generar la sensibilización necesaria para aprovechar los cursos que dentro del Programa BID para infraestructura vial, se ha ofrecido a los mandos medios y altos. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso g.

Se recibe documentación de pronunciamientos de la Procuraduría General de la Republica (C-129-2014 y C-194-2014), presentado a la secretaria el día de la sesión al ser las 6:00 p.m , por el señor Intendente, este mismo fue discutido y se recomienda que se tome una sesión extraordinaria para poder ver dichos asuntos. Se toma acuerdo.

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra en comisión a la señora Patricia, Concejal Propietaria y el señor Gerardo Obando Rodríguez , Concejal Propietario para que asistan al Taller y Feria Nacional de Intercambio de Buenas Practicas Municipales, a realizarse en el Hotel Double Tree by Hilton Cariari, San Antonio de Belén, Ciudad Cariari los días 22 y 23 de noviembre del 2016. **Se toma acuerdo.**

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

1- La maquinaria está dañada, estoy con las ayudas de la Asociación para pedir ayuda.

2-Se refiere a los documentos que se reciben como requisitos de trámites que realiza este Concejo Municipal, argumentando que se debe de ser flexible con requisitos, estoy trabajando con la simplificación de trámites para que ya no se pidan tanto a la hora de realizar trámites municipales.

3- Se refiere al proyecto de la compra de la moto Niveladora, tenemos recursos desde el año 2015, Jicaral, Lepanto, Montaña Grande, estoy analizando con la Ingeniera, debo de analizar y secar rubro con bacheo o capa asfáltica. Por ahora tapar los huecos, lo que se ha hecho con la Niveladora, pero faltan barrios por

trabajar, ahí mismo le piden Neftalí Brenes, para que le ayuden con el dinero de la ASADA, don Neftalí le dice que vayan a hablar.

4 Estoy valorando cuanto nos cuenta el costo del arreglo del bajoe.

5-Se ha estado trabajando con el parque, se ha estado mejorando con la ayuda del gollo.

6-Se refiere a los instrumentos municipales de los instrumentos. Le dice a Keila que revise la lista de las personas que tienen convenio. Al mismo tiempo le pregunta a la señora Keila lo ve. Le pregunta a Keila si trae la moción.

La señora Keila Vega indica que le preocupa que ya se va a vencer el convenio y hay personas que quieren ingresar por primera vez. Se necesita la firma de un abogado, pero Yorleny pregunto en Puntarenas y el abogado le va a autenticar. Por eso no traje la moción.

Ana Vanessa la odontóloga, salió este año. Yo tengo la lista pero aquí no la vengo.

Keila solicita un nuevo acuerdo ya que en noviembre se vence.

Hacer una revisión de los instrumentos y autorización de convenio.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración la necesidad que tienen los estudiantes del Conservatorio Municipal de Artes Integradas del Distrito de Lepanto para la práctica de lo aprendizaje de las clases en sus casas, por tanto se **ACUERDA** con cinco votos, autorizar a la señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, a realizar gestiones pertinentes y confeccionar un contrato de préstamo con cada padre de familia o estudiante mayor de edad, que quiera dar salida a los instrumentos a sus casas y puedan practicar, ellos serán los responsables inmediatos del bien mueble público que pertenece al estado.

Al mismo tiempo exigir los documentos necesarios que sirvan de respaldo para recuperación del mismo.

Es importante recalcar que es un periodo de préstamo el cual debe ser renovable en forma anual, a partir del momento que se firma el convenio, este debe ser inventariado por el departamento de proveeduría y ser revisado, valorado, su estado de salida como de entrada. **APROBADO UNANIME EN FIRME.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud del señor Eliecer Madrigal, Presidente, se **ACUERDA** con cinco votos, recibir en audiencia a los miembros de la Asociación de Desarrollo de Dominicas para recibirlo el día martes 11 de octubre del 2016, a partir 6:00 p.m en la sala de sesiones de este Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que el Código Municipal, según ley n° 7794, es claro en su artículo n° 24

- 1- (Serán causas de perdida de credencial del regidor).
- 2- Inciso b (La ausencia injustificada a las sesiones del Concejo por más de dos meses)
- 3- Que la señora Albania Rojas Casanova, cc Albanis Rojas Casanova, cedula n° 6-225-827, fue electa como Concejal Suplente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto la cual no se ha presentado a este Concejo desde el 1 de mayo del 2016, no retirando, ni juramentándose como se establece, faltando sin justificación por un periodo de 29 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias. Se han indicado que la señora ya no vive en el Distrito de Lepanto y se desconoce su dirección exacta.
- 4- Que el señor Gerardo Mora Hernández, cedula n° 6-214-682, vecino de Pilas de Canjel, Lepanto, Puntarenas, 600 metros al sur del Bar Posada de la Luna, fue electo como Concejal Suplente, del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, el cual ha faltado 26 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias. No justificando su ausencia. Se adjunta información tomada de las actas del Concejo.
- 5-

NOMBRE	ACTA	FECHA
Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova		
Acta Ordinaria	ACTA SOLEMNE	01 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	01-2016	03 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	02-2016	10 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	03-2016	13 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	04-2016	17 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	05-2016	25 de mayo del 2016
Acta Extraordinaria	06-2016	27 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	07-2016	31 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	08-2016	07 de junio del 2016
Acta Ordinaria	09-2016	14 de junio del 2016
Acta Ordinaria	10-2016	21 de junio del 2016
Acta Extraordinaria	11-2016	22 de junio del 2016
Acta Ordinaria	12-2016	28 de junio del 2016
Acta Ordinaria	13-2016	05 de julio del 2016
Acta Ordinaria	14-2016	12 de julio del 2016
Acta Extraordinaria	15-2016	13 de julio del 2016

Acta Extraordinaria	16-2016	14 de julio del 2016
Acta Ordinaria	17-2016	19 de julio del 2016
Acta Ordinaria	18-2016	26 de julio del 2016
Acta Extraordinaria	20-2016	
Acta Ordinaria	21-2016	09 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	22-2016	16 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	23-2016	3 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	24-2016	30 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	25-2016	06 de setiembre del 2016
Acta Ordinaria	26-2016	13 de setiembre del 2016
Acta Ordinaria	27-2016	20 de setiembre del 2016
Acta Ordinaria	28-2016	27 de setiembre del 2016
Gerardo Mora Hernández Concejal Suplente.		
Acta Ordinaria	01-2016	03 de mayo del n2016
Acta Ordinaria	03-2016	13 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	04-2016	17 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	05-2016	25 de mayo del 2016
Acta Extraordinaria	06-2016	27 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	07-2016	31 de mayo del 2016
Acta Ordinaria	08-2016	07 de junio del 2016
Acta Ordinaria	09-2016	14 de junio del 2016
Acta Ordinaria	10-2016	21 de junio del 2016
Acta Extraordinaria	11-2016	22 de junio del 2016
Acta Ordinaria	12-2016	28 de junio del 2016
Acta Ordinaria	13-2016	05 de julio del 2016
Acta Ordinaria	14-2016	12 de julio del 2016
Acta Extraordinaria	15-2016	13 de julio del 2016
Acta Extraordinaria	16-2016	14 de julio del 2016
Acta Ordinaria	17-2016	19 de julio del 2016
Acta Ordinaria	18-2016	26 de julio del 2016
Acta Extraordinaria	20-2016	03 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	21-2016	09 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	22-2016	16 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	23-2016	3 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	24-2016	30 de agosto del 2016
Acta Ordinaria	25-2016	06 de setiembre del 2016
Acta Ordinaria	26-2016	13 de setiembre del 2016
Acta Ordinaria	27-2016	20 de setiembre del 2016

Acta Ordinaria	28-2016	27 de setiembre del 2016
----------------	---------	--------------------------

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR El Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, elevar al Tribunal Supremo de elecciones para que sustituyan de los cargos de Concejales Suplentes la señora Albania Rojas Casanova, cc Albanis Rojas Casanova, cedula nº 6-225-827 y el señor Gerardo Mora Hernández, cedula nº 6-214-682, ya que según lo indica el Código Municipal en su artículo 24 son causa de perdida de credenciales por faltar más de dos meses sin justificación a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebra el Concejo Municipal y es potestad del Tribunal Supremo de Elecciones NO del Concejo la eliminación y sustitución de los mismos. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documentación presentada por el señor Intendente Municipal. Se **ACUERDA** con cinco votos, convocar a sesión extraordinaria para el día miércoles 12 de octubre del 2016. A partir de las 2:00 p.m en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

PUNTOS DE LA AGENDA

CAPITULO I.COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO II PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

CAPITULO III PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE, DONDE EXPONE EL MOTIVO DE PRESENTACIONES AL CONCEJO DE PRONUNCIAMIENTOS C-109-2014 Y C-196-2014 DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

CAPUTULO IV. ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio CE-41-2016, emitido por la Lcda. Silvia María Jiménez Jiménez, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, para que analice, estudie y dictamine. Expediente nº 19.592 “Creación de un Deposito libre de Comercial en el área del Cantón de Talamanca “se **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la comisión de Asuntos Sociales. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud para realizar actividad en la comunidad de San Miguel de Rio Blanco, enviado por Temporalidades de la Iglesia Católica de Puntarenas. Cedula Jurídica nº 3-010-2283347 y recibida por la secretaria el 30 de setiembre y vista en sesión ordinaria el día 04 de octubre, a pesar que ya se recibió la actividad sin el permiso correspondiente el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, **aprobar** la realización de actividad los días 01 y 02 de octubre del 2016, en la comunidad de San Miguel de Rio Blanco, porque la misma fue solicitada y cumpliendo con todos los requisitos solicitados por este municipio. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud para realizar actividad en la comunidad de San Miguel de Rio Blanco, enviado por Temporalidades de la Iglesia Católica de Puntarenas. Cedula Jurídica n° 3-010-2283347, se **ACUERDA** con cinco votos, aprobar la patente temporal de comida y bebida sin contenido alcohólico por un monto de ¢20.000.00. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso h

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de Temporalidades de la Diócesis de Puntarenas, cedula Jurídica n° 3-010-228347, para solicitar permiso para actividad en la comunidad de San Miguel de Rio Blanco, solicitando una licencia temporal para la venta de licores.

Que el cobro de la misma, está basado en el Artículo 22 del Reglamento sobre Licencias de Expendio de bebidas con contenido Alcohólico publicado en la Gaceta el día martes 06 de enero del 2015 el cual fue acogido por este Concejo Municipal.

Temporalidades de la Diócesis de Puntarenas, cedula Jurídica n° 3-010-228347, debe de realizar el deposito en caja por un monto de ¢26.210.00, para el pago de la Licencia Temporal para la venta de expendio de bebidas con contenido alcohólico.

Por tanto se **ACUERDA** con cinco, **aprobar la licencia temporal de licores.** Por un monto ¢52.420. 00. La cual será utilizada el día sábado 01 y 02 de octubre del 2016 en la comunidad de San Miguel de Rio Blanco **ACUERDO APROBADO.**

Inciso i

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio CI-BPM-01-09-2016, invitación de parte de la Unión Nacional de Gobierno Locales, IFAM, UNED donde se invita al Concurso Nacional de Buenas Practicas Municipales, Taller y Feria Nacional de Intercambio de Buenas Practicas Municipales, se ACUERDA con cinco votos nombra en comisión a los señores Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria y al señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario, a realizarse en el Hotel Double Tree by Hilton Cariari, San Antonio de Belén, Ciudad Cariari los días 22 y 23 de noviembre del 2016. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso j

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación de parte de la Universidad de Costa Rica, MOPT, CICAP a una capacitación llamada "Instrumentos para la Gestión de Desarrollo Local, Pensamiento Estratégica y Alianza Publico Privada" se **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la Intendencia Municipal para que delegue a funcionarios que considere que realicen cargos en el cual pueda ser de provecho en sus funciones para el día **viernes 21 de octubre del 2016 con un horario de 8:00 a.m a 4:30 p.m**, con el fin de generar la sensibilización necesaria para aprovechar los cursos que dentro del Programa BID para infraestructura vial, se ha ofrecido a los mandos medios y altos. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

Gerardo Obando, brinda informe de la copa Municipal, manifiesta quedan dos domingos para la final de la Copa Municipal, la próxima ser en la comunidad del Mango y la final sería en Cabo Blanco.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

Don Neftali Brenes, indica que no tiene informe de presidencia.

MOCIONES CAPITULO XII

No hay

ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:30 p.m de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA